


Maruan Soto Antaki
“La legitimidad de unos comicios sí depende de su afluencia” - P. 39
APUNTES INCÓMODOS
**MARUAN
SOTO
ANTAKI**
@_Maruan


Razones y ética

Un argumento da validez y sostiene significados. Su ausencia los desbarata, afirma vacíos. Lo inapelable se hace de lógicas, depende de la secuencia de hechos que arrojan una conclusión.

Resumo por rigor mis razones de rechazo a las elecciones de este domingo. No votaré.



Todo Poder Judicial debe su legitimidad al espacio que establece los límites en un Estado. A nadie más. No a la voluntad popular, que lo arroja a humores políticos. Suele facilitar la captura bajo un disfraz que transgrede el espíritu democrático al reducirlo únicamente a las urnas. Es la trampa de los sistemas autocráticos que visten de popularidad acciones que no deben suscribirse a ella. Permite la disolución de la separación de poderes y reduce aún más su rendición de cuentas gracias a la interrelación de sus partes.

Después de mi propia aduana, atiendo los esfuerzos retóricos de quienes defienden el proceso.

Supongo que la calificación de derechas da la sensación de argumento contra quien decide no votar este domingo, sólo que la definición ideológica tampoco da una razón para hacerlo.

Es extraña la noción de honor en quienes afirman en el mero acto de votar una forma de distinguir a la voluntad popular. En democracia, ésta se honra reconociendo los

resultados, no mediante el acto de ir a las urnas. Tanto el INE como el Tribunal Electoral construyeron una mayoría artificial con la entrega de escaños por encima de los votados. Las elecciones judiciales se deben a esa maniobra más el cambio de afiliación partidista en senadores que

traicionaron a sus electores, en oposición con su voto a la reforma judicial.

Afines al oficialismo, empezando por una de las candidatas a la Suprema Corte, le han restado importancia al rechazo a participar en las elecciones y niegan que el *no voto* les resta legitimidad. Desestiman así el derecho a la protesta y a la desobediencia en las acciones de un ciudadano.

La legitimidad de toda elección, por ser un acto de participación popular; es decir, del pueblo-ciudadano y no de la figura demagógica, sí depende de su afluencia. Si votan dos no es lo mismo que si lo hacen mil.

Quizá la matemática no se les da, pero también es un argumento. Con ellos se dictan sentencias. —

Todo Poder Judicial
debe su legitimidad
al espacio que
establece los límites
en un Estado